

Rut : 69.170.400-9
 Dirección : J. M. CARRERA N° 460
 Demandante :
 Teléfono : 56-43-2633457

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
 Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
 Fecha Envío OC. :
 Estado : Guardada

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-155-AG21

SEÑOR (ES) : PROVEEDORES INTEGRALES DEL SUR S.A.			A Sr (a) : PROVEEDORES INTEGRALES DEL SUR PROVEEDORES INTEGRALES DEL SUR		
DIRECCIÓN : AV. MANUEL RECABARREN 02755 TEMUCO,NOVENA REGION		Temuco	Región de la Araucanía		FONO : (56) (45) 2745517
RUT : 76.041.579-0			FAX : (56)(45) 745540		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQ. DE RESMAS FOTOCOPIAS		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	J. M. CARRERA N° 460	Quilleco Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	J. M. CARRERA N° 460	Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío	
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC :	PAMELA ORTEGA ALMENDRAS 56-43-2633457	ortega.pame@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111507	Papel para fotocopidora o impresora	150 Resma	papel fotocopia buena calidad tamaño oficio	PAPEL FOTOCOPIA TAMAÑO OFICIO	2.040,00	0,00	0,00	306.000
14111507	Papel para fotocopidora o impresora	150 Resma	papel fotocopia buena calidad tamaño carta	PAPEL FOTOCOPIA TAMAÑO CARTA	1.794,00	0,00	0,00	269.100
Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		575.100
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		575.100
					19% IVA	\$		109.269
					Total	\$		684.369

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

ADQ. DE RESMAS PAPEL FOTOCOPIA SOLICITADOS A TRAVES DE ORDEN DE PEDIDO 117, BODEGA MUNICIPAL

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>